



El suscrito Representante Legal de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO DE SERVICIOS MEGACOOPT NIT: 800.252.032-9, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA


1. Que la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE SERVICIOS MEGACOOPT identificada NIT 800.252.032-9, durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.500) millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO DE SERVICIOS MEGACOOPT Nit 800.252.032-9:

*MONICA DIAZ PRADA – GERENTE

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior se les paga una remuneración mensual por concepto de salario por valor total de \$5.000.000

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los veinte y ocho (28) días del mes de Mayo de 2025, con destino a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Firma


MONICA DIAZ PRADA
Representante Legal
C.C. No. 63.500.130 de B/manga